

DIPLOMADO EN MEDIACIÓN LECTORA 2023



DIPLOMADO EN MEDIACIÓN LECTORA 2023

LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL PROGRAMA NACIONAL SALAS DE LECTURA, POR CONDUCTO DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NAYARIT, CONVOCA al

DIPLOMADO EN MEDIACIÓN LECTORA 2023

1. Podrán participar todos y todas las nayaritas, o personas que tengan un mínimo de tres años radicando en el estado, mayores de 18 años, y que estén en condiciones de instalar y coordinar de manera voluntaria una sala de lectura en su comunidad.

2. Deberá elaborarse una solicitud de inscripción en donde se detalle lo siguiente:

- Nombre completo
- Domicilio completo
- Número de teléfono
- Correo electrónico
- Localidad y municipio en donde se instalará la sala de lectura
- Una exposición de motivos por los que se quiere ser mediador o mediadora de lectura, además de un relato de su historia y experiencia lectora (máximo una cuartilla, en formato digital PDF)

3. El enlace del formulario para registrar la solicitud de inscripción es el siguiente:

<https://bit.ly/CECAN-MedLec23>

4. Los seleccionados y las seleccionadas cursarán el Diplomado en mediación lectora que se realizará en coordinación con la UAM-Xochimilco de manera virtual.

5. La convocatoria tiene vigencia a partir de su publicación y cierra el 20 de febrero de 2023 a las 23:59 horas.

6. El inicio del diplomado será en el mes de marzo. Toda la información correspondiente será notificada a los seleccionados y seleccionadas por medio de teléfono y correo electrónico. Requisitos al ser seleccionados o seleccionadas:

- Asistir al módulo 1 del Diplomado en mediación lectora.
- Cubrir el 90% de asistencias en cada módulo.
- Presentarse al módulo 1 con un proyecto de trabajo para instalar una sala de lectura.
- Firmar una carta compromiso.

Compromisos:

- Instalar la sala de lectura en un espacio accesible.
- Tener bajo custodia el acervo de libros que proporciona el Programa Nacional Salas de Lectura, durante el tiempo de su gestión.
- Realizar actividades de fomento a la lectura por lo menos una vez a la semana, durante dos horas.
- Ofrecer el servicio de forma gratuita y continua.
- Facilitar el préstamo de libros a domicilio.
- Enviar mensualmente un reporte de actividades y fotografías a la Coordinación del Programa de Fomento a la Lectura y Literatura del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit.